



SECRETARÍA
DE CULTURA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN FOTOGRAFÍA, PARA PARTICIPAR EN LA 67ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2018.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas, del día 25 de Octubre de 2018, estando reunido el jurado calificador del Premio Manuel Ramos de Fotografía, en las oficinas de la Dirección General de Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, sitas en Jardín Guerrero no. 6, Centro Histórico, Armando Herrera Silva Secretario de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y representante de la dependencia convocante, así como Javier Hinojosa Hinojosa; José Luis Cuevas García; Luis Gilberto Chen Charpentier; quienes se acreditan con identificación del Instituto Federal Electoral, expedidos a su favor respectivamente; éstos últimos, integrantes del jurado calificador, representantes de la sociedad civil. Esta reunión tiene la finalidad de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las 9 nueve obras recibidas, dentro de la 67ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2018, del Premio Manuel Ramos de Fotografía, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Deliberación sobre las obras presentadas en la 67ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2018, Premio Manuel Ramos de Fotografía.
3. Dictamen de ganador de la 67ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2018 Premio Manuel Ramos de Fotografía.
4. Asuntos generales.

- I. Como primer punto del Orden del día, una vez reunidos se hace el registro de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros del jurado del premio citado: Javier Hinojosa Hinojosa; José Luis Cuevas García; Luis Gilberto Chen Charpentier.
- II. En cumplimiento del segundo punto, cada miembro del jurado manifiesta conocer en su totalidad las bases generales y términos de las bases particulares de la convocatoria de la 67ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2018, y haber tenido acceso a ella en todo momento, acto seguido se procede a hacer la deliberación de las 9 nueve obras revisadas, a las cuales se les dio un número natural según el orden de llegada.
- III. En cumplimiento con el tercer punto del orden del día; los miembros del jurado dictaminan y emiten su fallo, para esto cada uno expuso sus argumentos y se deliberó ampliamente sobre los atributos y particularidades de cada una de las propuestas. Los miembros del jurado, tomaron en cuenta los siguientes criterios, a fin de realizar la selección final:
 - Cumplimiento a las bases generales de la convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 67ª. Edición 2018.



SECRETARÍA DE CULTURA

CULTURA



- Cumplimiento a las bases particulares de la convocatoria referida, Premio Manuel Ramos de Fotografía.

Una vez finalizada la deliberación y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3º, 31 y 41 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º, y 10º de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; así como los puntos de las secciones I, II, III, IV, Y V de las Bases Generales de la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 67ª Edición 2018; así como en las Bases Particulares del Premio Manuel Ramos de Fotografía, dentro de ese mismo certamen, los jurados seleccionaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No. folio	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
118	Chilimsky Slovenska	Juan Pablo Meneses Gutiérrez	Vorágine	GANADOR UNÁNIME
Es una obra que funciona por propuesta plástica. Es propositiva visual y conceptualmente. Logra explotar los materiales dándole una unidad al conjunto.				
63	Hey_tu_cabeza_rapada	Ramón Portales Martínez	La desavenencia del mito I. La cuchilla clavada en la tierra	MENCIÓN HONORÍFICA
Es una propuesta que resuelve su temática acercándose a soluciones cinematográficas actuales.				
184	mind	Víctor Leonardo Martínez Galicia	56 años después.	MENCIÓN HONORÍFICA
Esta obra recobra el muralismo mexicano aludiendo a temas de interés nacional actual. Tiene herramientas fotográficas con aciertos interesantes.				

Cabe señalar que si en el momento de cotejar los archivos digitales entregados en el proceso de inscripción, con los documentos originales, se detectara alguna irregularidad, y/o de no llevarse a cabo la ratificación de lo manifestado en la carta rubricada bajo protesta de decir verdad, el premio en cuestión, se declarará desierto.

IV. En Asuntos generales: sin ningún asunto en general.

X



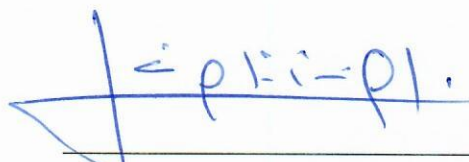
SECRETARÍA
DE CULTURA

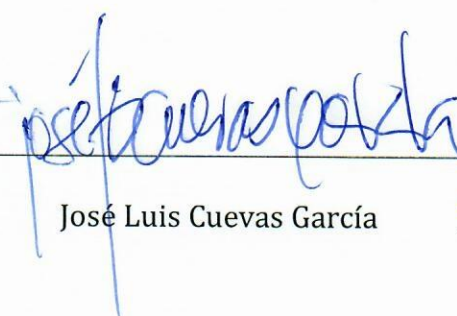
CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

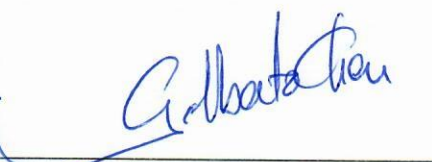


Siendo las 11:06 horas del 25 de octubre 2018, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

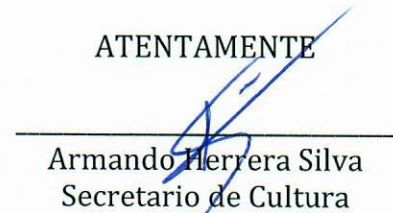
JURADOS


Javier Hinojosa Hinojosa


José Luis Cuevas García


Luis Gilberto Chen Charpentier

ATENTAMENTE


Armando Herrera Silva
Secretario de Cultura
Representante de la dependencia convocante